

---

# LA TELEDUCACION VIA SATELITE EN VENEZUELA:

## Balance de una década (1970-1980)

---

▣ BERTA BRITO

El Sistema Educativo Regional Latinoamericano —SERLA— fue la respuesta de carácter soberano que dieron, en 1970, los países signatarios del Convenio Andrés Bello a la pretensión de las transnacionales de la tecnología espacial y de los conglomerados educacionales comerciales de los Estados Unidos de América, de imponer a los países latinoamericanos un proyecto de teleducación —CAVISAT— (Centro Audiovisual Internacional Vía Satélite) que encajaba dentro de los planes de la nueva estrategia de dominación ideológica del imperialismo.

Esta estrategia comienza a plantearse, a nivel de los países del Tercer Mundo, desde la década del 50, cuando la revolución científico-técnica que viene desarrollándose en los grandes centros industriales del mundo: Estados Unidos, Japón y Alemania Occidental, dió lugar a saltos cualitativos en el campo de la comunicación y sus medios de masas, que hicieron posible desde la televisión hasta las computadoras y el satélite de transmisión directa.

Si tomamos conciencia de que esa alta tecnología ha sido creada por y con el apoyo de un sistema económico cuyo fin principal es la expansión del capital a través del mundo, tenemos que convenir, por lógica; que ella está al servicio de ese fin. De allí la importancia que han adquirido estos nuevos medios de difusión como instrumentos de dominación ideológica. A través de ellos se consolidan las relaciones de dependencia mediante la inculcación de valores y aspiraciones que representan las bondades del consumismo, la eficiencia económica del sistema, la libertad de empresa, etc.

La mayor parte de los países subdesarrollados están insertos dentro de ese sistema, aunque en condiciones de minusvalía en cuanto a la división internacional del trabajo que, al mismo tiempo que los sitúa como los grandes suministradores de materias primas y mano de obra barata para alimentar los centros industriales, los convierte en amplios mercados de consumo para sus productos elaborados. Para mantener estas condiciones, el sistema económico transnacional requiere del subsistema transnacional de comunicación que le sirve de vehículo de una ideología que perpetúa su dominación mundial.

Desde esta perspectiva podemos ver claro en función de qué intereses se pretende introducir esa moderna tecnología a nuestros países, y esto nos permite, al mismo tiempo, comprender por qué los grandes centros hegemónicos del capitalismo mundial están tan dispuestos a resolver nuestras "carencias" educacionales mediante proyectos de teleducación en los que está involucrado el uso de satélites.

Aparte de CAVISAT, que ha sido la última tentativa de este tipo rechazada por los países andinos, hubo otra anterior, el estudio ASCEND (Sistema Avanzado de Comunicación y Educa-

ción para el Desarrollo Nacional), que la Universidad de Stanford presentó en forma espontánea en 1967; dicho estudio comprendía un proyecto de comunicación y educación para el desarrollo de Latinoamérica que contemplaba, no sólo el uso del satélite, sino también la elaboración de los contenidos a transmitirse. Otros dos intentos, del mismo tenor, se produjeron en 1969, uno de la empresa italiana Telespazio y el otro de la Page Engineers (Departamento de Satélites de la firma Northrop) el cual hizo, a solicitud del Presidente Nixon, una encuesta para conocer las futuras posibilidades de un sistema de satélites para la teleeducación y comunicación en América Latina.

Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, tenemos que convenir que esa moderna tecnología está allí, como una realidad objetiva y como un desafío. En la misma forma están también presentes los graves problemas, que, en materia educativa, confrontan los países subdesarrollados con 820 millones de analfabetos y una matrícula estudiantil en ascenso, a todos los niveles. Problemas que, hasta el momento, no han podido resolverse con los sistemas tradicionales de educación.

Rechazar en forma total el uso de esa tecnología, como un modo de defensa ante la penetración ideológica, sería asumir la posición simplista del avestruz. Utilizarla, en forma controlada, y orientada a la solución de problemas sociales que nos permita, en un futuro, obtener cambios en nuestras atrasadas estructuras, es la responsabilidad ineludible de los que en nuestros países están al frente de las decisiones políticas.

En este sentido SERLA constituía una alternativa válida. Su fracaso, que analizaremos más adelante, deja la puerta abierta a nuevos intentos de colonización educativa.

## ANTECEDENTES DEL SERLA

En 1969 la General Electric, la Hughes Aircraft, la COMSAT (Comunication Satélite Corp.,

sociedad anónima creada por el Congreso norteamericano en la que participan 162 grandes empresas transnacionales de la industria de la comunicación) y representantes de universidades norteamericanas financiadas por la Fundación Ford, se reunieron en Santiago de Chile, con algunos directivos de universidades latinoamericanas, para presentarles el proyecto CAVISAT.

Este proyecto consistía en un Centro Audiovisual Internacional Vía Satélite que tendría su sede en Colombia, y que se encargaría de transmitir programas teleeducativos a toda América Latina. Los contenidos serían elaborados por diez universidades norteamericanas y diez latinoamericanas, estas últimas, de las que reciben financiamiento de fundaciones norteamericanas.

El plan fue rechazado por los gobiernos latinoamericanos que se sintieron afectados, por considerarlo atentatorio contra su soberanía en cuanto a la intromisión en materia educativa y cultural.

Sin embargo, los directivos de CAVISAT no se desalentaron ante esta reacción, amenazaron con ponerlo en marcha alegando la supuesta libertad del espacio orbital, la posibilidad futura (hoy una realidad) de fabricar satélites de transmisión directa, que no necesitarían de estaciones terrenas de retransmisión y el estímulo de conceder títulos académicos a alumnos latinoamericanos.

Esta actitud de prepotencia desarrolló un movimiento nacionalista y de integración regional que se tradujo en la declaración de principios de los países signatarios del Convenio Andrés Bello, en 1970, sobre el derecho que tiene todo país a determinar en forma soberana, sobre bases

de igualdad y libertad, el contenido de los programas educativos que lleguen vía satélite a su propia población, así como su orientación, producción y control.

A raíz de esta declaración surge la solicitud al PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) para que la UNESCO y la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) elaboraran un estudio de factibilidad de un sistema regional de teleducación vía satélite para los países del Convenio. A Venezuela se le adjudicó, en julio de 1970, la responsabilidad de solicitar ante los organismos de Cooperación Técnica y Financiera la preparación de dicho estudio, solicitud que fue posteriormente ampliada hasta la consideración, en cuanto al uso, de todos los demás medios de comunicación alternativos o complementarios del satélite.

El borrador de este primer Plan Operativo, REG-223, "Estudio de Factibilidad de un Sistema de Comunicaciones por Satélite para la Educación, la Cultura y el Desarrollo en América Latina", fue presentado por la Unesco, a todos los países participantes, en febrero de 1971, con el objeto de recoger y analizar las sugerencias para integrarlas al plan definitivo.

Ese mismo mes, los Ministros de Educación del área andina emitieron, en su Segunda Reunión, la "Declaración de Lima" que vino a constituir la base doctrinaria del proyecto integrador y en la cual se ratifica:

- a. La independencia cultural de los países de la región y la necesidad de su integración para el logro de su bienestar material y espiritual.
- b. La necesidad de buscar en nuestra idiosincracia un motivo de inspiración y el aliciente que estimule los propósitos de superación.
- c. Que la educación que necesitamos es aquella que nos prepare para el ejercicio de la libertad y de la autonomía espiritual.

Entre 1970 y 1971 se integran al proyecto Argentina, Paraguay y Uruguay y en marzo de 1971 se reúnen, en Caracas, por segunda vez, los Expertos de Telecomunicación y Teleducación de los países integrantes para hacerle al Borrador del Plan REG-223 modificaciones fundamentales que fueron recogidas por la UNESCO en un nuevo Plan de Operaciones que presentó en septiembre de ese año, y que asimila también las sugerencias hechas por Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela en la reunión que realizaron en Santiago de Chile, en agosto del mismo año.

Este nuevo Plan Operativo va a ser estudiado por los países del Convenio Andrés Bello, en la reunión que celebraron en Santiago de Chile, en enero de 1972, y las recomendaciones que allí surgieron fueron llevadas al Seminario Preparatorio sobre un Estudio de Factibilidad de un Sistema Regional de Teleducación que se realizó en Buenos Aires ese mismo año, donde se armonizaron los diferentes criterios para llegar a un acuerdo unánime.

De tal manera que, cuando se realiza en marzo de 1972, en Quito, la III Reunión de Ministros de Educación de los países integrantes, se convino en aprobar el nuevo Plan Operativo, siempre que contuviera las modificaciones aprobadas en el Seminario de Buenos Aires. En esta forma se llega al borrador del "Estudio de Vialidad de un Sistema Regional de Teleducación para los países de América del Sur", denominado proyecto SERLA, que la UNESCO presentó en marzo de 1973 a la consideración de los países del acuerdo.

## **DISCREPANCIAS EN CUANTO AL SATELITE**

Al proyecto SERLA se le hicieron serias observaciones cuando se reunieron en Caracas, entre enero y febrero de 1974, los Jefes de las Delegaciones de los países y los Expertos en Comunicación y Transporte del Pacto Andino, durante la celebración del Primer Seminario Regio-

nal de Teleducación. Las observaciones se centraron en la marcada tendencia del documento de considerar un sólo medio de transporte de información, el satélite, cuando en el Plan de Operaciones suscrito por todos los países se contemplaba el estudio comparativo de otros medios posibles que, como las microondas, están integrados a la infraestructura técnica de comunicación de los mismos.

Este aspecto suscitó la reticencia de algunos países, fundamentada, principalmente, en el costo del satélite, el cual se calculaba en mil millones de dólares (300 millones la puesta en órbita y 700 millones su mantenimiento por siete años, vida tecnológica del aparato), factor que representaba una pesada carga para el presupuesto de algunas naciones porque el costo debía repartirse en porcentajes según el número de habitantes.

Se convino entonces, en esa Reunión, que el Comité Regional de Teleducación constituyera grupos multidisciplinarios de trabajo para analizar y estudiar los aspectos críticos del proyecto que merecían una consideración especial. De tal manera, que fue en 1976 cuando la UNESCO, presentó a los países solicitantes, el Estudio definitivo. En octubre del mismo año, Venezuela, país Sede del Proyecto, convocó a los nueve países integrantes del Comité Regional a una reunión en Caracas, con el objeto de que cada uno analizara dicho Estudio y produjera un Informe Nacional que debía ser presentado en la II Reunión del Comité Regional de Teleducación que se celebró en Caracas en noviembre de 1977. En esa Reunión se enterró definitivamente al proyecto SERLA y con él los propósitos integracionistas que animaron, en 1970, a las naciones signatarias del Convenio Andrés Bello.

Durante la II Reunión del Comité Regional emergieron una serie de discrepancias que venían planteándose, internamente, a nivel de algunos países. Algunas de ellas se centraban en la consideración del satélite como el medio más idóneo para implementar el proyecto. Colombia fue uno de los países que descartó el Proyecto por considerarlo poco viable, tal y como estaba concebido. A ella se unieron otros países que consideraron imposible, desde el punto de vista económico, implementar un sistema teleducativo que exigía el uso inmediato del satélite. Venezuela, por el contrario, recomendó definitivamente el satélite de radiodifusión directa "para cumplir con la exigencia de horas de producción y cobertura de población".

Otro factor de divergencias surgió ante la necesidad de crear un Comité Regional de Teleducación adscrito al proyecto, a lo que Colombia se opuso por considerar, que el existente, implementado dentro del Acuerdo Andrés Bello llenaba esas funciones ya que el proyecto SERLA quedaba descartado. Sin embargo, la moción fue finalmente aprobada y se adjudicó a Venezuela la Sede de dicho Comité, junto a otras responsabilidades que terminó no cumpliendo.

## ACUERDOS FINALES E INCUMPLIMIENTO DE VENEZUELA

A pesar de las discrepancias presentes en esa II Reunión del Comité Regional de Teleducación, que condujeron a desistir de implementar el SERLA, se llegó a acuerdos finales para llevar adelante un programa de trabajo que contenía los pasos iniciales de un proyecto teleducativo contando con la infraestructura de comunicación existente en los países, que fueron aceptados por unanimidad por los delegados presentes. Estos acuerdos fueron recogidos en las Recomendaciones de la Comisión Técnica y de Comunicación y en las de la Comisión de Educación y Cultura que integraban el Comité Regional.

Dentro de las Recomendaciones de la Comisión Técnica y de Comunicación estaban:

- La necesidad de continuar y dinamizar las actividades de la teleducación encuadrada en el marco del Comité Regional de Teleducación (cuya Sede se le otorgó a Venezuela).

-- Utilizar en la primera fase de implementación de los planes de teleducación los sistemas existentes de telecomunicaciones.

Reactualizar los estudios técnico-económicos del proyecto de teleducación.

— Posponer la decisión sobre la utilización del satélite hasta que se hubieran completado dichos estudios y no antes de 1985.

— Aprovechamiento, en términos regionales, de las instalaciones nacionales de talleres polivalentes y medios técnicos para la producción y generación de programas.

En cuanto a las Recomendaciones de la Comisión de Educación y Cultura se logró un consenso general en cuanto a:

— La institucionalización de las acciones que en teleducación realicen los países mediante la legislación adecuada a tal fin.

— Formación y capacitación de cuadros nacionales, a través de la creación de instrumentos que permitan formar rápidamente el personal requerido.

— Que se preste especial interés a los "talleres polivalentes" diseñados en el Cap. IV, vol. 1 del Estudio SERLA, tanto para desarrollar los sistemas nacionales, cuanto para la realización de acciones comunes subregionales o regionales.

-- Que se comience la implementación gradual y progresiva de programas comunes de carácter cultural y educación permanente, sin que ello implique el inicio de la implementación del Proyecto SERLA, cuyas acciones fenecen al presentar los países sus informes al PNUD.

— Que se cree con carácter permanente un Comité Regional Latinoamericano de Teleducación, con una Secretaría Ejecutiva adecuada que asegure la coordinación e implementación de las Recomendaciones de la I y II Reuniones del Comité Regional, y la continuidad de la integración regional en el área de la educación.

— Que la Secretaría Permanente del Comité Regional de Teleducación convoque dentro de los seis meses a partir de la presente fecha, a una reunión de los países participantes en este evento, con los fines de cumplimiento de la Recomendación precedente.

Como acciones prácticas inmediatas, al mismo Comité de Educación y Cultura propuso, de acuerdo a las iniciativas presentadas por los países, la puesta en marcha de los "talleres polivalentes".

En el caso que nos concierne nos vamos a referir a la responsabilidad que se le señaló a Venezuela, en cuanto a la creación de un Taller Piloto de Producción de Programas, con vocación regional, con sede en Caracas y adscrito al CONAC, al que se le asignó un presupuesto estimado en 250 mil dólares que el Ejecutivo Nacional no llegó nunca a entregarle.

Además de no cumplir con la instalación de ese taller polivalente, Venezuela se olvidó de la responsabilidad que tenía, como Sede de la Secretaría Permanente del Comité Regional de Teleducación, de convocar, en el plazo de los seis meses siguientes, a una reunión de los países participantes que tenía por finalidad asegurar la continuidad de la integración regional en el área de la teleducación.

El incumplimiento de Venezuela en estos aspectos contribuyó a enterrar indefinidamente el proyecto de integración científica, educativa y cultural que ella misma propició dentro del Convenio Andrés Bello.

## CAUSAS DEL FRACASO DEL SERLA

El fracaso del SERLA se inscribe dentro de la involución que está sufriendo el proceso de in-

tegración en América Latina, y que se ha agudizado con la crisis por la que atraviesa, actualmente, el Pacto Andino. Cuando en 1970 se firmó el Convenio Andrés Bello, la coyuntura histórica era favorable a ese proceso de integración. Existía la necesidad de la integración económica para responder a los problemas que trajo consigo la política de sustitución de importaciones que saturó los mercados internos de estos países, y ésta se logró con el Pacto Subregional Andino; pero, para solidificar esa integración económica se hacía necesaria la integración cultural, científica y educativa, que serviría, al mismo tiempo, como freno a las intenciones transnacionales de imponernos planes integrativos de su conveniencia.

Con el transcurrir del tiempo, se sucedieron una serie de hechos que deshicieron las buenas intenciones que privaron en la firma de ese acuerdo. Estos fueron, fundamentalmente, los siguientes:

1. Los cambios políticos que se produjeron dentro de algunos de los países participantes del SERLA. En Argentina asume el poder, en 1973, Juan Domingo Perón; en Bolivia se suceden una serie de golpes militares que agudizan la secular inestabilidad de ese país; en Chile, es derrocado Allende y el país entra a formar parte de las dictaduras del Cono Sur, etc. La falta de continuidad administrativa, tradicional en nuestros países, condujo a un retroceso de las acciones integracionistas en la región.
2. La demagogia integracionista que practican los gobiernos signatarios de estos convenios que se traduce a un simple respaldo político y verbal a las Recomendaciones que surgen de esos eventos pero sin poner en práctica acciones que conduzcan al logro de objetivos concretos. Esto se puede ver claramente en el incumplimiento de las Recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación para América Latina y el Caribe que se celebró en Costa Rica en 1976, y en las más recientes, surgidas de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe que se realizó en Bogotá, en enero de 1978, en las cuales los países asistentes estuvieron representados, en su mayoría, por los Ministros de Información, Educación y Cultura y cuyos acuerdos se "quedaron" en los Documentos firmados.
3. Un tercer factor, que es necesario tener en cuenta, es la inevitable manipulación que intereses transnacionales, vinculados a fracasados planes teleducativos, pudieron poner en práctica para mantener la desintegración cultural y educativa de nuestros países. No hay que olvidar, que el proyecto SERLA surge, como contrapartida de carácter nacionalista de los países andinos, ante los planes de colonización educativa, de tal manera, que su fracaso favorece en última instancia a esos intereses.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. Estudio de Viabilidad de un Sistema Regional de Teleducación para los países de América del Sur (Proyecto RLA 223, UNESCO/ PNUD/ UIT, Borrador Informe Final) UNESCO-Septiembre-1973.
2. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social - Dirección de Bienestar Social. Comentarios y observaciones a los capítulos 5 y 9 del Borrador del Informe Final del "Estudio de Viabilidad de un Sistema Regional de Teleducación para los países de América del Sur" realizado por la UNESCO - Caracas, noviembre de 1973.
3. Ministerio de Educación - Centro Audiovisual. Consideraciones previas a las observaciones solicitadas en relación a los documentos 5 y 9 del Borrador del Informe sobre: "Estudio de Viabilidad de un Sistema Regional de Teleducación" RLA-223 (Proyecto SERLA) Caracas 21

- de noviembre de 1973.
4. Universidad Central de Venezuela - Dirección de Planeamiento. División de Planeamiento Institucional. División de Planeamiento Físico. "Comentarios acerca del Informe del Estudio de Viabilidad de un Sistema Regional de Teleducación". Lic. María I. Rodríguez de Marcialés y Arq. Haydée Montes de Franklin. Nov. 1973.
  5. Seminario Nacional SERLA (Primera Reunión. Caracas, noviembre de 1973) Conclusiones.
  6. Estudio de Viabilidad de un Sistema Regional de Teleducación para los países de América del Sur. Proyecto RLA - 223 (UNESCO/ PNUD/ UIT) Capítulo 9 - Borrador Informe Final. UNESCO Septiembre de 1973.
  7. Seminario Regional para analizar el Borrador del Informe Final sobre el Estudio de Viabilidad de un Sistema Regional de Teleducación para los países de América del Sur. RLA - 223 (UNESCO/ PNUD/ UIT) Caracas, Venezuela. 28 de enero al 2 de febrero de 1974.
  8. Torres, Héctor: "Colombia y el Satélite Educativo", en Revista "Comunicación y Cultura" N° 3, pág. 123. Edit. Galerna - 1974.
  9. Santos, Enrique: "Tecnología, Imperialismo y Educación" en Revista Comunicación y Cultura" N° 3 pág. 135. Edit. Galerna - 1974.
  10. Comité Nacional de Teleducación. Observaciones sobre el Sistema de Telecomunicaciones y Aspectos Técnicos, presentados en la II Reunión del Comité Regional de Teleducación. Caracas, 21 al 26 de noviembre de 1977.
  11. Informe Final de la II Reunión del Comité Regional de Teleducación. Caracas, noviembre de 1977.
  12. Mattelart, Armand: "Otra Ofensiva de las Transnacionales: Las Nuevas Tecnologías de Comunicación" en "La Información en el Nuevo Orden Internacional" Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. México - 1977.
  13. Benavides, Manuel: "¿Por qué no progresa la Teleducación en América Latina?" en Revista "Comunicación" N° 13, pág. 70 - abril de 1977. Centro de Comunicación Jesús María Pellín. Caracas.

